

RESOLUCIÓN No **635**

(12 DIC 2018)

*"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento"*

EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la establecida en el numeral 5° del artículo 11° del Decreto Ley 4085 de 2011.

CONSIDERANDO

Que la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, fue establecida mediante Decreto 510 de 2012 y modificada por los Decretos 1459 de 2013 y 916 de 2017.

Que el cargo de Jefe de Oficina de Agencia Código G1 Grado 07 de la planta global, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

Que, CLARA SIXTA DE LA TORCOROMA NAME BAYONA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.047.128, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina de Agencia Código G1 Grado 07, al que se ha hecho referencia, previsto en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad conforme la Resolución No. 090 del 21 de mayo de 2017, Resolución No. 183 del 31 de mayo de 2017, Resolución No. 337 del 24 de agosto de 2017, Resolución No. 085 de 20 de febrero de 2018 y la Resolución No. 482 del 19 de septiembre de 2018.

Que atendiendo lo previsto en el Decreto 4567 del 01 de diciembre de 2011, se surtió la publicación de la Hoja de Vida de CLARA SIXTA DE LA TORCOROMA NAME BAYONA como aspirante al cargo en mención, en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Que, en mérito de lo anterior,

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúa un nombramiento"

---

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario, a CLARA SIXTA DE LA TORCOROMA NAME BAYONA, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.047.128, en el empleo de Jefe de Oficina de Agencia Código G1 Grado 07 de la planta global, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Artículo 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dada en la Ciudad de Bogotá D.C., el **12 DIC 2018**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

  
CAMILO ALBERTO GOMEZ ALZATE  
Director General

Proyectó: Margarita Rodríguez, Técnico Asistencial  
Revisó: Luisa Mestre, Coordinadora de Gestión de Talento Humano  
Aprobó: Cristian Stapper Buitrago, Secretario General 